

San José, 08 de abril del 2015
GGV-84-2015

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.29 Acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Vista

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. en su calidad de administrador del **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista**, procede a detallar el acuerdo tomado en la **Asamblea General Ordinaria de Inversionistas**, que se llevó a cabo el pasado 07 de abril del 2015 en el Hotel Park Inn:

Primero: Se aprobó la propuesta del proyecto de ampliación de capacidad de estacionamientos del Edificio Torre del Este y el Edificio Equus. Aprobación unánime.

Esta aprobación al proyecto no da derecho de receso.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente,

Nos suscribimos, atentamente

Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”